



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ADRADAS

La Corporación de Adradas reunida en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de agosto de 2020 acordó la aprobación del proyecto de Obra núm. 2 del Plan Diputación 2020, denominada "Rehabilitación centro Social de Adradas" redactado por el Arquitecto D. Felipe Lázaro Conde, con un presupuesto de 20.000,00 euros.

Durante el plazo de ocho días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* se expone al público, considerándose definitivamente aprobado si transcurrido ese plazo no se han presentado reclamaciones.

Adradas, 7 de agosto de 2020.– El Alcalde, César Huerta Hernando.

1531

BOPSO-95-19082020